



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA ADMINISTRAR LOS PROYECTOS DE I+D+I DERIVADOS DE LA “INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL PORTAFOLIO I+D+I DE LA ARC, SEGÚN SUS PRIORIDADES Y NECESIDADES -2020”. ANEXO 2 - CARTA UNIFICADA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 2021

Señores
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Av. Calle 26 # 57-41 Torre 8 pisos 2 al 6
Bogotá D.C.

Asunto: Aval y compromiso institucional (propuesta).

Respetados señores,

Por medio de la presente yo NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL identificado con cédula de ciudadanía N° _____, en calidad de representante legal de (NOMBRE DE LA ENTIDAD, QUE PARTICIPA), con NIT° _____, manifiesto la intención de participar en la **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA ADMINISTRAR LOS PROYECTOS DE I+D+I DERIVADOS DE LA “INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL PORTAFOLIO I+D+I DE LA ARC, SEGÚN SUS PRIORIDADES Y NECESIDADES -2020”.** A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE RECURSOS DE LA CTel, la cual cumple con los lineamientos técnicos establecidos en la invitación.

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

1. Interlocución

Informo al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que la (s) persona (s) encargada de ejercer la función de interlocutor válido de la propuesta es:

Nombre del interlocutor:
Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).
Correo electrónico:
Teléfono:

Esta interlocución es de carácter técnico, administrativo, financiero y logístico.

2. De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:

Como representante legal declaro y acepto que:

- Tengo poder y/o representación legal para firmar y presentar la (propuesta).
- Esta propuesta y el contrato que llegue a celebrarse, compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento.
- La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
- Aceptamos y reconocemos que cualquier omisión o inconsistencia en la que se haya podido incurrir y que pueda influir en la propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que lleguen a corresponder como futuros contratistas y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.



- No nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.
- Acepto y autorizo al Ministerio para que verifique la información aportada en la propuesta.
- Nos encontramos al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con el Ministerio.

Además, ACEPTAMOS expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la invitación de la referencia. De manera que nos sometemos a lo establecido en la invitación y los anexos determinados por el Ministerio para el desarrollo de la misma.

Declaramos que la información suministrada es veraz, corresponde a la realidad y es coherente con lo consignado en el Sistema Integral de Gestión de Propuestas - SIGP. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, el Ministerio podrá en cualquier momento, rechazar la propuesta presentada.

3. Intención de acuerdo de propiedad intelectual:

El administrador de proyectos transfiere de manera total y sin limitación alguna los derechos patrimoniales sobre los productos o resultados que se generen con ocasión del contrato consecuencia de la presente invitación a la entidad ejecutora, por el tiempo que establezca la Ley nacional e internacional y sin perjuicio de los derechos morales a que haya lugar.

Así mismo, en ningún caso el administrador de proyectos tendrá derechos de propiedad intelectual que pudieran generarse como resultado de la ejecución de los proyectos de I+D+i a administrar, ni sobre los conocimientos, información, datos, productos, procedimientos, resultados y tecnologías respecto de las cuales se llegue a tener conocimiento como consecuencia de la ejecución del contrato, ni aquellos productos de la ejecución de los proyectos de I+D+i a administrar.

Los resultados que se obtengan de la ejecución de los proyectos de I+D+i administrados, así como la propiedad intelectual que se pueda reclamar y obtener de ellos, será exclusivamente de la entidad beneficiaria de los mecanismos de operación; o como se defina en la formulación de cada uno de los proyectos.

4. Intención de acuerdo de confidencialidad:

El administrador se compromete a mantener confidencialidad absoluta sobre toda la información a la que tenga acceso o pueda disponer de ella referida a los procesos internos, actividades desarrolladas, conocimientos, información, datos, productos, procedimientos, resultados y tecnologías conocidas como consecuencia de la administración de proyectos de I+D+i, tanto a lo largo de la duración del contrato, como por el tiempo en el cual el titular de la información la considere confidencial.

Atendiendo así mismo, las siguientes consideraciones:

- a. El administrador se compromete a no copiar, reproducir, divulgar o utilizar en beneficio propio o de terceros, la información asociada a los proyectos de I+D+i a administrar, referida a datos, informes, "know how", documentos, dibujos, diseños, muestras, resultados, planes de negocio, estrategias de mercado, entre otras.
- b. El administrador de proyectos se compromete a utilizar la documentación y conocimientos facilitados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y las entidades beneficiarias de los proyectos, única y exclusivamente para el desarrollo de las actividades que le sean encomendadas en el marco de la administración de los proyectos asignados.
- c. El administrador se compromete a cumplir las normas y reglamentos internos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - ARC y, a realizar las labores encomendadas con la máxima diligencia.
- d. El administrador se compromete a adoptar todas las medidas de seguridad razonables de acuerdo con la naturaleza de la información para garantizar la confidencialidad, secreto y reserva de la misma.

Las partes abajo firmantes se responsabilizan frente a la validez y confiabilidad de los documentos y soportes presentados.



Declaro que toda la información y soportes proporcionados, son válidos, confiables y pueden ser verificados, en cualquier momento.

En caso de encontrar inconsistencias entre la información proporcionada por el/los solicitantes/s. El Ministerio, adelantará las acciones reglamentarias y legales pertinentes en contra de los/el solicitante/s.

Atentamente, _____

FIRMA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (ENTIDAD, UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO SEGÚN APLIQUE)

CC

NOMBRE DE LA ENTIDAD,

DIRECCIÓN

TELÉFONO